



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ESQUIVIAS

En la Secretaría de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 20 del Real Decreto 500/1990, se halla expuesto al público a efectos de reclamaciones el presupuesto general de la entidad para el ejercicio de 2022, aprobado inicialmente por la Corporación en pleno en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2021.

Los interesados que estén legitimados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y por los motivos señalados en dicho precepto, podrán presentar reclamaciones en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en el Registro General del Ayuntamiento.

En el supuesto de no producirse reclamaciones el acuerdo de aprobación inicial quedará automáticamente elevado a definitivo, por lo que en previsión de lo cual se publican los siguientes anexos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

#### Presupuesto general del Ayuntamiento de Esquivias

##### ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	1.885.974,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.342.080,00
3	Gastos financieros	8.200,00
4	Transferencias corrientes	99.700,00
6	Inversiones reales	108.046,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total gastos	3.444.000,00

##### ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	1.755.180,00
2	Impuestos indirectos	60.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	385.120,00
4	Transferencias corrientes	1.182.500,00
5	Ingresos patrimoniales	11.200,00
7	Transferencias de capital	50.000,00
	Total ingresos	3.444.000,00

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica anexo relativo a la plantilla de personal aprobada para el ejercicio de 2022, con las correspondientes modificaciones, y que aparece dotada en el presupuesto de la corporación para el mismo ejercicio, con el siguiente resumen:

#### ANEXO DE PERSONAL 2022

##### PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PUESTOS	C.D.	GRUPO	SITUACIÓN
Secretario- Interventor	1	28	A1	
Técnico de Gestión	1	22	A2	
Administrativo Administración General	1	19	C1	
Auxiliar Administrativo	2	18	C2	
Auxiliar Administrativo	3	16	C2	1 Interinidad
Subalterno Alguacil	1	14	E	
Policía Local	4	18	C1	2 de nueva creación
Operario oficios varios y cementerio	1	14	E	1 Interinidad



**ANEXO DE PERSONAL 2022  
PERSONAL LABORAL**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PUESTOS	OBSERVACIONES	SITUACIÓN
Oficial Encargado de Obras	1	Laboral fijo	
Auxiliar Biblioteca	1	Laboral fijo	Interinidad
Coordinador Deportes	1	Laboral fijo	
Operario mantenimiento edificios	1	Laboral temporal	
Oficial electricista	1	Laboral fijo	Vacante
Operario jardinero	1	Laboral fijo	Interinidad
Operario oficinas 2ª	2	Laboral fijo	
Operario oficinas múltiples limpieza viaria	1	Laboral fijo	
Auxiliar ayuda a domicilio	1	Laboral fijo	Vacante
Limpiador/a	4	Laboral fijo	1 interinidad y 2 vacantes
Limpiador/a	9	Laboral temporal, siete jornada completa y dos jornada parcial	
Trabajador/a Social	1	Laboral temporal	
Educador/a Social	1	Laboral temporal	
Auxiliar Administrativo	1	Indefinido no fijo jornada parcial	
Auxiliar ayuda a domicilio	1	Indefinido no fijo	
Auxiliar ayuda a domicilio	2	Laboral temporal	
Limpiador/a	1	Indefinido no fijo	
Director/a escuela infantil	1	Laboral temporal	
Educador/a escuela infantil	4	Laboral temporal, cuatro jornada completa y uno parcial	
Peón vías públicas	1	Laboral temporal	
Auxiliar guía turística	1	Laboral temporal	
Conserje instalaciones deportivas	1	Laboral temporal	
Monitor deportivo	11	Laboral temporal tiempo parcial	11 vacantes
Socorrista	3	Laboral temporal tiempo parcial	3 vacantes
Auxiliar Administrativo	1	Laboral temporal	Interinidad

Esquivias, 26 de noviembre de 2021.–La Alcaldesa, Milagros del Barrio Pérez-Grueso.

N.ºI.-5822